

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-ME2C-INAC-104Z-0104S-1108C-X0135-009-80.0

036591, 36592

Con fundamento en lo establecido por los artículos; 4, párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 14, 17, 26 y 39, fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16, fracciones IV y X y 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3, fracciones XXII y XXVIII, 4, fracción III, 13, apartado A, fracciones IX y X, 17 bis, fracciones IV y XIII, 194, fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378 y 380 de la Ley General de Salud; 1, 2, inciso c, fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004 y su última reforma publicada el 13 de febrero del 2014; 1, 3, fracciones I, incisos g y h, V, VII, XIII y XI, 4, fracción II, inciso c, 11, fracción VI y 14, fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; al artículo DÉCIMO SEGUNDO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 7 de abril del 2010 en el Diario Oficial de la Federación; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosos, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y considerando la resolución final en relación a la documentación recibida con número de solicitud: 213300607X0046 y la respuesta a la prevención única de información número: 233300CT090688 y para dar atención al escrito libre 243300EL460540, se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro:	INDUSTRIAL AGROBIOLOGICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Domicilio Fiscal	INDUSTRIAL AGROBIOLOGICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
Domicilio:	CAMINO LATERAL CANAL CAHUINAHUA SN EJIDO HIGUERAS DE LOS NATOCHES 81340, EL FUERTE, SINALOA		SERAPIO RENDON PONIENTE NO. 159 INT. C CENTRO 81200, AHOME, SINALOA

RFC: IAN 1310031X6 No de licencia o aviso de funcionamiento: 22 PNW 25 010 24

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

Garlipest

Nombre Común del ingrediente activo:

EXTRACTO DE AJO+EXTRACTO DE CHILE+Aceite de Neem

Función:

INSECTICIDA+ACARICIDA

Uso:

AGRICOLA

Presentación:

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Categoría

5 PRECAUCION

Toxicológica:

Fecha de caducidad del producto

DOS AÑOS DESPUÉS DE SU FECHA DE FABRICACIÓN.***

Fabricante del ingrediente Activo:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - NAYELI LETICIA VILLEGAS JUAREZ [EXTRACTO DE AJO] / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ACEITES NATURALES Y QUIMICOS FLOGA, S.A. DE C. V. [Aceite de Neem] / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - Industrias Vepinsa S.A. de C.V. [EXTRACTO DE CHILE]

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - INDUSTRIAL AGROBIOLÓGICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ACEITES NATURALES Y QUIMICOS FLOGA, S.A. DE C. V. [Aceite de neem] / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - NAYELI LETICIA VILLEGAS JUAREZ [EXTRACTO DE AJO] / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - Industrias Vepinsa S.A. de C.V. [EXTRACTO DE CHILE]

Fecha de expedición

27/05/2024

Fecha de vencimiento:

27/05/2029

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES



Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmendaduras

3300AL0028 /3300GR0402/3300HREL301 /3300MOGG019 /CF-CUQK7h